



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 105/2023

Mendoza, 18 de agosto de 2023.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y sus modificatorias;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General del MPF tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N° 858/2017 se dispuso que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, tenga a su cargo la organización de los Ayudantes Fiscales que cumplen funciones en la Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial; determinando destinos, licencias, guardias activas o pasivas y la organización de trabajo de los mencionados funcionarios.

Que se estima conveniente reasignar el destino de trabajo de los Ayudantes Fiscales Dres. Juan Marcos BUSTOS y Adrian Aquiles TORRES, en miras a un mejor aprovechamiento del recurso humano disponible.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

#### **LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

#### **RESUELVE:**

**I.- DISPONER** que el Ayudante Fiscal Dr. Juan Marcos BUSTOS, cumpla funciones en la Oficina Fiscal N° 9, a partir del día 21 de agosto del corriente.

**II.- DISPONER** que el Ayudante Fiscal Dr. Adrian Aquiles TORRES, cumpla funciones en la Oficina Fiscal N° 19, a partir del día 21 de agosto del corriente.

**III.- NOTIFICAR** a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, a las dependencias del Ministerio Público Fiscal involucradas y a los funcionarios mencionados precedentemente.

**IV.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Web del Ministerio Público Fiscal.

**NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.-**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal